



CCOO empieza 2025 superando los 5.000 delegados y delegadas en empresas de CLM

Con este liderazgo y una economía que sigue mejorando, el sindicato está preparado para dar un nuevo empujón a los sueldos en la región, así como reducir jornada de trabajo e impulsar medidas eficaces contra la siniestralidad laboral

OBJETIVOS SINDICALES 2025

CCOO empieza 2025 superando los 5.000 delegados y delegadas en empresas de CLM

El secretario general de CCOO CLM, Paco de la Rosa, ha intervenido este miércoles en la rueda de prensa del tradicional Cocido de la cuesta de enero que cada año hace el sindicato

Los desafíos del mundo del trabajo y los cambios sociales y económicos por afrontar están en la agenda diaria de Comisiones Obreras Castilla-La Mancha, que empieza este 2025 consolidado como primer sindicato de la región en afiliación y en representación. CCOO CLM empieza el año superando la cifra de 5.000 delegados y delegadas en empresas privadas y públicas de CLM, y este es el mejor aval para asegurar que la organización intervenga en los retos más próximos, entre ellos el del acceso a la vivienda.

Sobre este liderazgo consolidado de CCOO en la región ha hablado este miércoles el secretario general de la organización regional, Paco de la Rosa, acompañado por el secretario de Comunicación, Marcelo Ortega, en la rueda de prensa del Cocido de la cuesta de enero que cada principio de año se celebra en Toledo, para repasar la actualidad laboral, política y económica.

Una actualidad donde “nada escapa del ruido político nacional”, ha comenzado diciendo Paco de la Rosa, señalando la “debilidad parlamentaria” del Ejecutivo que sin duda seguirá condicionando las reformas que están por venir, y que para CCOO tienen que seguir por la senda de la protección social. En esa agenda la nueva subida del Salario Mínimo Interprofesional y la reducción de la jornada legal son los puntos más inmediatos. “Las empresas más productivas tienen jornadas de trabajo incluso por debajo de las 37 horas semanales, trabajar más horas



supone menos productividad y mayor siniestralidad laboral”.

Precisamente el problema número uno en las empresas de la región es la alta siniestralidad laboral, el martes se producía el primer accidente mortal de 2025, en Balazote (Albacete). No hay un dato definitivo de 2024 porque está por conocer la estadística de diciembre, pero hasta noviembre se alcanzaron los 51 accidentes mortales, y CLM tiene el peor índice de incidencia de accidentes de trabajo. Guadalajara tiene además el peor dato de provincias y comunidades un año más, y Cuenca está también entre las cinco provincias con incidencia más negativa. “Es insoportable que dupliquemos la incidencia media de mortalidad. Es una auténtica tragedia social y el problema laboral que hay que poner primero: en 10 años más de 350 personas han perdido la vida trabajando en CLM”, ha dicho De la Rosa, insistiendo

en que “el Instituto de Salud y Seguridad Laboral de CLM tiene que ser una realidad cuanto antes, con presupuestos y autonomía suficiente” para evitar que estemos en cabeza en materia de siniestralidad.

La siniestralidad laboral es el problema número uno de las empresas de Castilla-La Mancha: Más de 350 personas han muerto trabajando en diez años.

Estamos ante una auténtica tragedia social

En la parte sociolaboral el secretario general ha destacado la evolución positiva del mercado de trabajo de España y CLM merced a las reformas acordadas con el Gobierno y sus resultados indiscutibles: “Si miramos desde que aprobáramos la reforma laboral las empresas activas y con personal en CLM no son menos, al contrario, han crecido, y sube además el número de empresas de mayor tamaño”. Esta mejora se refuerza con los mejores datos de empleo: CLM tiene 7.040 personas menos en paro que hace un año; la contratación indefinida se acerca al 44%; hay cerca de 17.000 personas más cotizando a la Seguridad Social. “Y por si algún empresario no encuentra el dato y quiere tenerlo a mano, solo el 4,6% de las cotizaciones son de fijos discontinuos en CLM, esto es lo excepcional, no lo habitual”.

Hay mimbres por tanto para que esta fotografía ayude a subir de nuevo los salarios y avanzar en la modernización de las relaciones laborales, y CCOO CLM quiere hacerlo a través de la negociación colectiva, valiéndose además del conocimiento de la realidad de las empresas gracias a esa red de más de 5.000 representantes en centros de trabajo de la región. “Este 2025 será intenso en la materia, desde luego, con 41 convenios por negociar en las cinco provincias, y 207.000 personas a las que actualizar sus condiciones”, ha explicado el secretario general. La subida salarial media pactada para los convenios vigentes es del 3,37%, con lo que “se recupera poder adquisitivo, pero desde luego no es suficiente con la elevada inflación de los últimos años y la subida de alimentos, energía, y sobre todo vivienda”.

“Es momento de dar un arreón a los convenios aprovechando la vigencia del AENC este 2025, con una recomendación de subir salarios al menos un 3%, pero hay muchas otras materias por desarrollar, como digitalización, tiempos de trabajo, teletrabajo o jubilaciones”.

Para CCOO CLM esta mejora no es bastante, en cambio, y no podrá valer para ser optimistas si sigue sin solucio-

narse el gran problema social de hoy: El acceso a la vivienda. Tanto en la región como en el país “las personas jóvenes no tienen derecho a la vivienda”. Paco de la Rosa se ha referido a la valoración de las últimas medidas anunciadas, recordando las propuestas hechas por CCOO CLM en su informe monográfico sobre la cuestión. No caben soluciones fáciles, ha dicho, pero desde luego no solucionarán el problema “ocurrencias” ya ensayadas como liberalizar más suelo: “Resultado de liberalizar el suelo fue que la vivienda multiplicara por 2,5 el precio, y el suelo multiplicó su precio por cuatro. Eso para quienes dicen que construir más se vende a precio más bajo”.

Los anuncios de promover vivienda pública y mantener esa titularidad son positivos, pero están lejos de las cifras que se necesitan, ha dicho el secretario general: “Si España quiere converger con la media europea, en CLM tocarían 99.000 viviendas de VPO de alquiler, eso para la convergencia, porque los estados líderes en este mercado están muy por encima. Si miramos los presupuestos de 2025 aparece el proyecto de construir 526 viviendas en régimen de alquiler asequible, todas en Toledo.

Los anuncios de menor fiscalidad para propietarios generan “serias dudas” en CCOO CLM, frente a medidas que no pueden esperar, como “controlar los precios de alquiler en las zonas problemáticas, movilizar vivienda vacía y sobre todo impulsar un parque público de vivienda. Ese es el gran reto de poderes públicos y sociedad, y la oportunidad de demostrar la valía de nuestra democracia para solucionar décadas de desregulación y ausencia de políticas”, ha dicho De la Rosa, recordando cómo esta situación afecta de lleno a las personas jóvenes, ya con problemas de acceso a un empleo de calidad: En CLM la tasa de paro en menores de 25 años se acerca al 31%, más del doble de la tasa de desempleo general”.

En cuanto a los espacios institucionales y de diálogo social en CLM, Paco de la Rosa ha comentado algunas necesi-

dades urgentes que el sindicato ya ha ido anunciando. Aparte del urgente Instituto de Salud y Seguridad Laboral, la demanda más imperiosa es “un servicio autónomo y participado de intermediación de empleo como fue el Sepecam”. La intermediación laboral “no puede estar en manos privadas tiene que hacerse desde lo público, seremos muy tozudos para que se recupere este servicio público de empleo”.

Asimismo, ha puesto en valor el papel del diálogo social en Castilla-La Mancha, donde a lo largo de este 2024 se han celebrado más de 130 encuentros en los que “discutimos, proponemos, exigimos en materia de salud laboral, empleo, formación, medio ambiente, flujos migratorios, despoblación, sanidad o educación, entre otras cuestiones, para diseñar qué queremos para las y los castellanomanchegos, mejorando los derechos de las personas y también de las empresas”. Una senda que debe continuar en este 2025, en el que también “seremos muy incisivos reclamando unos servicios públicos de calidad”.

Paco de la Rosa ha terminado su intervención agradeciendo de nuevo el trabajo de los medios de comunicación todos estos años para contar el trabajo de CCOO CLM, y ha hecho alusión al proceso congresual en marcha en toda la organización, tras el cual dejará la Secretaría General. Será el 15 y 16 de mayo cuando CCOO CLM celebre el Congreso regional del que salga la nueva dirección. “Comisiones obreras conformará ahora un proyecto en el que importan ante todo las ideas y la estrategia, el proyecto de la organización. Contamos con las personas más preparadas y capaces para seguir adelante con el buen trabajo de CCOO”.

FORMACIÓN PROFESIONAL

La ayuda de CCOO CLM llegó a más de 1.100 personas trabajadoras en 2024 en formación y acreditación de competencias profesionales



El sindicato quiere impulsar y extender entre las personas trabajadoras y sus representantes, tanto el derecho a la formación, como la formación dual de calidad e inclusiva, poniéndola al servicio de un empleo de calidad, respetuoso con los derechos de las personas trabajadoras y aprendices, con especial incidencia en los planes de formación de empresa

A lo largo de 2024 Comisiones Obreras, a través del Servicio de Acreditación de Competencias Profesionales y Formación Profesional, ha asesorado a más 1.100 personas trabajadoras en el conjunto de la región. En este año, el sindicato continuará apoyando e impulsando la formación profesional y la acreditación de competencias profesionales mediante la difusión, el asesoramiento, la orientación y el acompañamiento de las personas trabajadoras.

Esta semana se ha celebrado un plenario con las personas responsables de esta materia en cada una de las pro-

vincias para hacer balance de las actuaciones realizadas el pasado año y establecer retos que el sindicato se marca para el 2025, con el objetivo puesto en continuar reforzando este asesoramiento a los trabajadores y trabajadoras, explica la secretaria de Transiciones Estratégicas y Desarrollo Territorial de CCOO CLM, Encarna Sánchez, quien destaca que “la información y el asesoramiento personalizado realizado por CCOO en el marco de este servicio, en marcha desde el año 2021, adquiere especial relevancia para proporcionar a las personas trabajadoras herramientas que les permitan hacer frente a las nuevas reali-

dades, perfiles y formas de organizar el trabajo presentes y futuras, abundando en una transición de modelo productivo más justa y sostenible para las y los trabajadores y para la región”.

Un servicio gratuito con implantación regional y profesionales expertos en cada una de las provincias que prestan atención presencial y online. Además el sindicato pone a disposición de personas trabajadoras y empresas una plataforma de asesoramiento de acceso libre y gratuito con toda la información necesaria en formación profesional y acreditación de competencias profesionales. **LEER MÁS**

www.castillalamancha.ccoo.es



IPC

Cumplir el V AENC tiene que permitir que los salarios sigan creciendo por encima del IPC

Ante los datos del Índice de Precios de Consumo (IPC) publicados este miércoles, Comisiones Obreras de Castilla-La Mancha subraya que en este 2025 hay que seguir apostando por la mejora de los salarios. Con una tasa de variación anual del 2,5% al cierre de 2024, podemos hablar de salarios que crecen por encima del encarecimiento de la vida en aquellos casos en los que la negociación colectiva haya cumplido con las subidas salariales comprometidas en el V Acuerdo por el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC).

La estadística del Índice de Precios de Consumo que publica mensualmente el Instituto Nacional de Estadística (INE) nos deja en nuestra comunidad autónoma un incremento en tasa de variación anual del 2,5% en el mes de diciembre,



cinco décimas por encima a la registrada en noviembre.

El 2024 ha finalizado con un incremento de los precios anual en todas las comunidades autónomas, siendo País Vasco con un 3,6% la que ha tenido una tasa más elevada y Canarias con un 2,2% la más baja. A nivel nacional la tasa de variación

anual ha quedado en el 2,8%, cuatro décimas por encima a la del mes de noviembre. La tasa anual de la inflación subyacente (índice general sin alimentos no elaborados ni productos energéticos) se ha incrementado con respecto a noviembre en dos décimas, situándose en el 2,6%.

Tras analizar los datos de evolución de la inflación, el secretario de Empleo y Políticas Públicas, Juan Carlos del Puerto, señala que “si se ha cumplido con lo pactado en el V Acuerdo por el Empleo y la Negociación Colectiva, esto es, una subida salarial para 2024 del 3%, podemos hablar de que los salarios están creciendo por encima del encarecimiento de la vida gracias a la negociación colectiva”. Nos obstante, hay patronales que se muestran aún reacias a cumplir con los compromisos adquiridos en este AENC, suscrito por los dos sindicatos mayoritarios y las patronales CEOE y Cepyme. El cumplimiento generalizado de este Acuerdo ha de permitir en el año que acaba de comenzar que los salarios sigan creciendo por encima del IPC.

LEER MÁS



SERVICIOS JURÍDICOS

Una sentencia obliga a SPS a reconocer y pagar la antigüedad a siete trabajadoras de la limpieza

La responsable de la Federación CCOO del Hábitat Albacete, Gloria Lozoya, ha indicado que la sentencia con fecha 13 de enero ha resultado favorable a las siete personas que interpusieron la demanda y que trabajan (aunque una de ellas ha fallecido) como limpiadoras en la residencia Alcabala, a través de la empresa multiservicios SPS. “No obstante, la buena noticia que supone esta sentencia se hace extensible a toda la plantilla de la empresa que presta servicios también a otros centros como Quirón y Santa Cristina”.

Explicando los antecedentes, Gloria Lozoya ha comentado que “fue en 2022 cuando las trabajadoras comenzaron a venir a CCOO y al mostrarnos sus nóminas y sus contratos nos dimos cuenta de que no les estaban aplicando el convenio colectivo que les correspondía, sino el que la empresa consideraba y le interesaba más”.

Esta situación desembocó en un conflicto colectivo que finalmente se resolvió con el acuerdo de aplicar a las limpiadoras y lavanderas el convenio provincial de limpieza y a las cocineras el convenio de restauración, así como los convenios de referencia a otros perfiles profesionales.

La responsable de la Federación del Hábitat ha continuado diciendo que “aunque la empresa aceptó, en la primera nómina que emitió tras el acuerdo, en agosto de 2022, comprobamos que el concepto de antigüedad no se había incluido, un concepto que supone el 4% del salario base por trienio, y que se traduce en aproximadamente 40 euros por trienio.

LEER MÁS



Una sentencia de la Sala de lo Social ha dado la razón a CCOO, condenando a la empresa SPS, que presta servicios de limpieza, lavandería y cocina a diferentes centros, a abonar a siete trabajadoras de la Residencia de Mayores Alcabala, las cantidades reclamadas por antigüedad, en cumplimiento de forma íntegra del convenio que les es de aplicación.



LABORAL

Alcanzado un acuerdo que permite poner fin a la huelga en C&A Fontanar



Desconvocada la huelga indefinida que iba a continuar a partir del pasado lunes en la plataforma de C&A Modas de Fontanar, Guadalajara, después de un fin de semana de conversaciones que han permitido llegar a un acuerdo en la tarde del domingo.

La empresa ha mejorado su propuesta del pasado jueves, y los compromisos

alcanzados permiten poner fin a las movilizaciones que empezaron el 2 de enero, y que han tenido a la plantilla respaldando la huelga hasta arrancar dichos compromisos.

“Estamos satisfechos y satisfechas en CCOO Guadalajara, alcanzamos los objetivos que nos planteamos tras dar este apretón en las negociaciones,

mejorando las condiciones, con mejoras en sueldo, trabajo en sábados, y en el compromiso de la conversión de contratos parciales en contratos a tiempo completo”, explica Javier Morales, secretario general de CCOO Guadalajara.

Los avances que han puesto fin a la huelga pasan por una subida de 120 euros brutos al mes en 12 mensualidades, que se aplicará proporcionalmente a los contratos a tiempo parcial, así como “limitar los sábados obligatorios a tres, y no seis como la empresa pretendía inicialmente”, explica Morales.

El acuerdo incluye a su vez “reconocer la figura de técnico/a con el criterio exclusivo de antigüedad, y no con una evaluación que podía hacer la empresa con un criterio subjetivo, como venía haciendo hasta ahora”.

LEER MÁS

BOLETÍN DE NOTICIAS

¿QUIERES RECIBIRLO CADA DÍA EN TU CORREO?

Envía un email a boletin@cm.ccoo.es



LABORAL



Firmado el convenio provincial de Limpieza y Ayuda a Domicilio en Albacete tras un año de movilizaciones y dura negociación

El miércoles tuvo lugar la firma del convenio provincial de Limpieza y Ayuda a Domicilio, tras el acuerdo que se consiguió cerrar el pasado mes de diciembre y que puso fin a unas duras negociaciones entre la patronal y los sindicatos CCOO y UGT.

Representantes de la Federación de CCOO del Hábitat Albacete y la FeSMC de UGT junto con la patronal del sector firmaron ayer el Convenio Provincial de Limpieza y Ayuda a Domicilio de Albacete, en el que se recoge una subida salarial del 3,25% para el año 2025 y una subida del 3,5% para 2026, en sintonía con lo firmado en otras

provincias.

La firma de este convenio ha estado ha estado precedida de un año de muchas movilizaciones, de lucha por parte de las trabajadoras y de unas negociaciones complejas que derivaron incluso en la convocatoria de una huelga general que fue desconvocada en el último momento.

Por lo tanto, desde CCOO Y UGT se valora especialmente este convenio que en nuestra provincia afecta a 4.000 personas trabajadoras, en su gran mayoría mujeres, por entender que es un primer paso para reconocer

en su justa medida el trabajo esencial que desempeñan las personas dedicadas a la limpieza y la ayuda a domicilio.

Por parte de la secretaria general de CCOO Hábitat Albacete, Gloria Loyosa, y el responsable de Limpieza de FeSMC UGT CLM, Félix Fruto, se ha destacado también el hecho de que la vigencia de este convenio sea hasta diciembre de 2026 porque de esta manera la negociación del nuevo convenio coincidirá en el tiempo con el resto de provincias de Castilla La Mancha, lo que dará más fuerza a la parte de las trabajadoras y trabajadores del sector. **LEER MÁS**



LABORAL

Un trabajador fallece en accidente laboral en Albacete



Tras haber cerrado un año negro en lo que a siniestralidad laboral se refiere, y en el que el número de accidentes mortales se incrementó en un 30% con respecto al año anterior, en la tarde del martes un trabajador perdía

la vida al precipitarse al vacío cuando se encontraba realizando tareas en la construcción de un puente en la autovía A-32, en el término municipal de Balazote.

CCOO Albacete lamentamos en primer lugar este primer fallecimiento por accidente laboral en nuestra provincia en 2025 y trasladamos nuestro pesar a familiares y compañeros y compañeras.

CCOO Albacete denuncia una vez más la falta de medidas de seguridad que están detrás de los altos índices de siniestralidad laboral que existe todavía en los lugares de trabajo. Los datos de siniestralidad laboral del pasado año (hasta noviembre de 2024) nos dejaron en la provincia de Albacete un total de 4.314 accidentes, de los cuales, 9 fueron mortales (un 30% más que en 2023), 28 graves y 4.277 leves. El sindicato se ha concentrado este viernes frente a la sede de la patronal en protesta por este accidente.

LEER MÁS

Riesgo para la salud en los laboratorios del Hospital Universitario de Toledo

Comisiones Obreras denuncia que en los laboratorios de Anatomía Patológica, Microbiología, Hematología y Bioquímica del Hospital Universitario de Toledo los trabajadores y trabajadoras están sufriendo lesiones causadas, probablemente, por agentes químicos que residen en el ambiente. Un total de 28 personas trabajadoras han causado baja por enfermedad profesional.

La Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios (FSS) de CCOO de Toledo remitió a la Gerencia del Hospital diferentes escritos, -el primero el 13 junio de 2023, otro escrito el 8 de febrero de 2024 y un tercero el 22 de

noviembre-, trasladando diferentes tipos de incidencias relacionadas con la extracción de campanas, climatización y ventilación en estos servicios, y pidiendo la medición de partículas en suspensión para verificar una atmósfera correcta, algo que debería haberse hecho al inicio de la actividad de este servicio hace ya más de dos años, según marca la guía de exposición al formaldehído elaborada por el Sescam en 2018. El sindicato no ha recibido contestación alguna por parte de la Gerencia del Hospital a estos escritos, explica José Ángel Díaz, delegado de prevención del área sanitaria 1 de Toledo.

También se ha solicitado, en varios grupos de trabajo y comités de seguridad y salud del área sanitaria de Toledo y en el comité regional de seguridad y salud, que se solventen estas incidencias y la aplicación de la corrección de las indicaciones de la evaluación inicial de riesgos laborales realizadas por el Servicio de Prevención del Hospital Universitario de Toledo.

Ante el caso omiso a estas peticiones, Comisiones Obreras pidió ante la Inspección de Trabajo la paralización de la actividad en estos servicios por el riesgo inminente para la salud de las personas trabajadoras.

LEER MÁS

LABORAL

Vacantes en residencias toledanas empeoran la atención a sus usuarios

Continúan las movilizaciones ante la falta de cobertura de personas trabajadoras en residencias de mayores de Toledo. Después de las protestas en Talavera y Torrijos, trabajadores y trabajadoras de la residencia de mayores Barber en Toledo y representantes de los sindicatos del Comité de Empresa de personal laboral de Bienestar Social, donde falta tanto personal de Limpieza como auxiliares, y la situación será peor cuando se reabra una planta ahora cerrada por obras.

En concreto, en la residencia de Barber donde ha tenido lugar la concentración existen dos bajas por cubrir del servicio de Limpieza, bajas recientes, pero también están por cubrir tres plazas de auxiliares de Enfermería “desde



últimos de octubre”, explica María Jesús Esteban presidenta del Comité de Empresa de Bienestar Social.

“Esto se traduce en peor servicio, en otras bajas y problemas psicológicos”.

LEER MÁS

Abandono de 200 niños y niñas en escuelas infantiles de la Junta en Cuenca

La Federación de Enseñanza de CCOO de Cuenca denuncia el total abandono por parte de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha a las escuelas infantiles de titularidad autonómica: “Cascabel” de Cuenca, “Nuestra Señora de Riánsares” de Tarancón, “Platero” de Pedroñeras y “Sagrada Familia” de Quintanar del Rey, que suman más de 200 niños y niñas de 0 a 3 años.

Supresiones continuadas de puestos de trabajo, falta de cobertura de bajas, denegación de permisos, ausencia de inversión en infraestructuras... Son algunos de los problemas que sufren las cuatro escuelas de titularidad autonómica, explica Julio Dolz, responsable de Personal Laboral de la Federación de Enseñanza de CCOO

Cuenca. “Está muy bien que el Gobierno de Castilla la Mancha inaugure escuelas infantiles con los fondos europeos incluidos en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, pero no debe de olvidarse de las que ya tiene, y de la total dejadez que están sufriendo”.

Las conversaciones con la Administración han sido hasta ahora en vano. A principios de diciembre, CCOO Enseñanza se reunió con la viceconsejera de Educación para tratar la falta de cobertura de las bajas, las supresiones de puestos de trabajo, las adaptaciones de puestos, la atención a alumnado con Necesidades Educativas Especiales (ACNEE), el deterioro y falta de mantenimiento de los edificios o la



discriminación del calendario escolar entre el 1º y 2º ciclo de Infantil. Un encuentro en el que “hubo muy buenas palabras, pero la realidad es que, de momento, nada ha cambiado”.

LEER MÁS

BOLETÍN DE FORMACIÓN



FORMACIÓN PROFESIONAL CON **COMPROMISO DE CONTRATACIÓN EN EL ÁMBITO LABORAL** (Modalidad II)

PERSONAS DESTINATARIAS:

Personas trabajadoras en situación de desempleo, priorizándolos colectivos vulnerables como desempleados de larga duración, mujeres, mayores de 45 años, jóvenes con baja cualificación y otros grupos en riesgo de exclusión social con el objetivo de facilitar la adquisición de competencias orientadas a mejorar la empleabilidad.

Una vez publicados los cursos subvencionados, las personas interesadas podrán inscribirse en la formación a través del [BUSCADOR DE CURSOS](#) de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de la JCCM. a lo largo de todo el año.

BENEFICIOS PARA LAS PERSONAS PARTICIPANTES:

- Adquisición de competencias profesionales
- Formación acreditable
- Opción a contrato de formación en alternancia mínima de 6 meses a tiempo completo, 9 si es a tiempo parcial.

BENEFICIARIOS DE LAS SUBVENCIONES:

Entidades de formación, públicas o privadas, que cumplan los requisitos de acreditación e inscripción en el Registro de entidades. Las entidades solicitan la formación en concurrencia competitiva a través de [FOCO](#).

PLAZO SOLICITUD PARA LAS ENTIDADES DE FORMACIÓN INTERESADAS :

Hasta el 30 de noviembre de 2025.

CONVOCATORIA: Consulta las bases [AQUÍ](#)



SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE **ACCIONES DE FORMACIÓN EN CAPACIDADES DIGITALES**, DIRIGIDAS PREFERENTEMENTE A MUJERES DEL ÁMBITO RURAL.

PERSONAS DESTINATARIAS:

Personas en situación de desempleo (30% podrán ser ocupadas). Al menos el 70% de las personas participantes de cada acción formativa tienen que ser mujeres.

ENTIDADES BENEFICIARIAS:

Entidades de formación públicas o privadas acreditadas en el ámbito de Castilla-La Mancha.

BENEFICIOS PARA LAS PERSONAS PARTICIPANTES:

Reducir la brecha digital y **fomentar la empleabilidad** y el emprendimiento digital, principalmente de **mujeres en zonas rurales con declive demográfico**. Las acciones deben ser presenciales y realizarse en instalaciones acreditadas en la región.

PLAZO:

Hasta el 10 de marzo de 2025.

CONVOCATORIA: Consulta las bases [AQUÍ](#)

SUBVENCIONES PARA EL **PROGRAMA DE APOYO ACTIVO AL EMPLEO**

LÍNEA 1: AYUDAS PARA LA CONTRATACIÓN POR ENTIDADES LOCALES

PERSONAS DESTINATARIAS:

Personas desempleadas inscritas en las Oficinas Emplea de Castilla-La Mancha, especialmente colectivos vulnerables.

ENTIDADES BENEFICIARIAS:

Entidades locales, entidades vinculadas o dependientes y agrupaciones de municipios de Castilla-La Mancha.

BENEFICIOS PARA LAS PERSONAS PARTICIPANTES:

- **Contrato de trabajo** vinculado al programa de activación para el empleo.



- Desarrollo profesional

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES PARA LAS ENTIDADES:

Hasta el 5 de febrero de 2025.

LÍNEA 2: AYUDAS PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN EL ÁMBITO LABORAL**PERSONAS DESTINATARIAS:**

Personas desempleadas inscritas en las Oficinas Emplea de Castilla-La Mancha. En municipios con más de 5.000 habitantes, al menos el 30% de los participantes deberán ser contratados tras finalizar la formación.

ENTIDADES BENEFICIARIAS:

Entidades de formación acreditadas e inscritas en el Registro Estatal de Entidades de Formación.

BENEFICIOS PARA LAS PERSONAS PARTICIPANTES:

- Formación gratuita orientada a potenciar la empleabilidad
- Obtención de cualificación profesional

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES PARA LAS ENTIDADES:

Desde el 2 de junio hasta el 20 de junio de 2025.

CONVOCATORIA: Consulta las bases [AQUÍ](#).

acreditayformación@cm.ccoo.es o a través del **638 625 825**

EL PODER DE UNIRNOS PARA DEFENDER LO COMÚN



SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DE FORMACIÓN EN CAPACIDADES DIGITALES, DIRIGIDAS PREFERENTEMENTE A MUJERES DEL ÁMBITO RURAL.

✓ PERSONAS DESTINATARIAS:

Personas en situación de desempleo (30% podrán ser ocupadas). Al menos el **70% de las personas participantes** de cada acción formativa **tienen que ser mujeres**.

✓ OBJETIVO

Reducir la brecha digital y fomentar la empleabilidad y el emprendimiento digital, principalmente de mujeres en zonas rurales con declive demográfico.

✓ BENEFICIARIOS:

Entidades de formación públicas o privadas acreditadas en el ámbito de Castilla-La Mancha.

LAS SOLICITUDES SE HARÁN A TRAVÉS DE LA SEDE ELECTRÓNICA: <https://www.jccm.es/tramites/1014698>

**PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES
PARA LAS ENTIDADES: HASTA EL 10 DE MARZO**

PARA MÁS INFORMACIÓN:



638 625 825



acreditayformacion@cm.ccoo.es



VIII CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

MUJERES QUE TRANSFORMAN

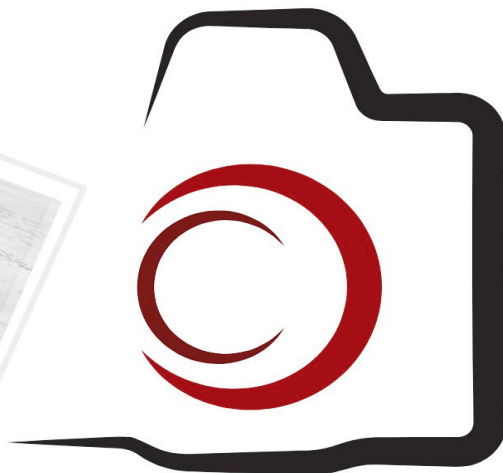
Sube tu foto a **Instagram**
etiquetando a **@mujeres_ccoo_clm**

O mándala al **e-mail** mujeres@cm.ccoo.es



Consulta las bases en
www.castillalamancha.ccoo.es

#MujeresTransformadoras



Participación gratuita
Del 13 enero al 20 febrero 2025

25
nov
2024

Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres



016
900100114

0 mujeres asesinadas
0 violencia vicaria
0 mujeres agredidas
sexualmente
0 mujeres sufriendo
violencia económica

“que la
ÚNICA
cifra
sea



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE IGUALDAD



Castilla-La Mancha



Instituto de la Mujer
CASTILLA-LA MANCHA



Pacto de Estado
contra la violencia de género



comisiones obreras
de Castilla-La Mancha

CCOO CLM colabora con el Instituto de la Mujer de
Castilla-La Mancha por una sociedad sin violencia
hacia las mujeres.